

**MESA DE
ENVEJECIMIENTO ACTIVO
CASTILLA-LA MANCHA**

Toledo, 14 de Noviembre 2016

MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

La Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, promulga “promover al máximo las oportunidades de la persona para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida, en aras de conseguir el mayor nivel de autonomía, previniendo la aparición de las posibles situaciones de dependencia”



MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Por ello, la Consejería de Bienestar Social promueve la creación de una Mesa de Envejecimiento Activo formada por entidades, asociaciones y profesionales especializados en el trabajo con personas mayores, para que impulsando programas de diferentes tipos, uniendo esfuerzos y creando sinergias, se alcance una meta común:

“Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores”.



MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Concepto:

La **Mesa de Envejecimiento Activo** es un órgano colegiado de carácter técnico y ámbito regional, compuesto por profesionales de la administración autonómica y de la iniciativa social pública y privada que desarrolla funciones relacionadas con el impulso, elaboración, coordinación, evaluación y seguimiento de los Programas de Envejecimiento Activo.



MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Composición de la Mesa:

- Federaciones Regionales de Asociaciones de Personas mayores de Castilla-La Mancha
- Directores de Centros de Mayores pertenecientes a la Administración Pública
- Federación Española de Municipios y Provincias - FEMP



MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

A propuesta de la Mesa se podrá convocar a:

- Personal técnico representante de las organizaciones sociales que actualmente desarrollan programas incluidos en el **Marco Regional de Envejecimiento Activo**
- Profesionales de reconocido prestigio para labores de asesoramiento técnico, en calidad de experto.



MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Funciones de la Mesa:

- El impulso de políticas públicas para la prevención de la dependencia y mejora de las condiciones de vida de la población mayor de Castilla-La Mancha
- Diseño y desarrollo del Marco de Actuación Regional de Envejecimiento Activo
- El impulso, análisis, elaboración, coordinación y seguimiento de los programas de actuación en materia de envejecimiento activo



MESA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Funciones de la Mesa:

- Análisis de la Normativa relativa a la promoción de las actuaciones en materia de envejecimiento activo y la formulación de las propuestas correspondientes
- La cooperación con las organizaciones y entidades no gubernamentales de Castilla-La Mancha, en el ámbito de la Comunidad Autónoma en materia de programas de mayores

